
INFORME DE ATENCIÓN CONSEJERÍA

1. Antecedentes

Nombre de la estudiante: Joaquín Alonso Barrera Márquez

Carrera: Psicología

Año de ingreso: 2017

Canal de derivación: Coordinadora de Apoyo y Seguimiento a Estudiantes (Psicología)

Fecha de inicio: 21/07/2020

Fecha de cierre: Trabajo en curso

Fecha de emisión informe: 7/09/2020

Duración del proceso: 2 sesiones

2. Motivo de derivación

El estudiante es contactado por la DAE tras ser derivado por la Coordinadora de Apoyo y Seguimiento a Estudiantes de la carrera, debido a la necesidad de acompañamiento en su reincorporación a la Facultad.

3. Problemáticas detectadas

El estudiante se reincorporará a la carrera, después de haber caído por segunda vez en causal de eliminación. Uno de los principales problemas asociados la situación descrita, se debe la dificultad para sociabilizar con sus compañeros y sentirse cómodo en la Facultad.

Otro aspecto relevante, es que Joaquín es de regiones, por lo que el cambio de ciudad fue un factor que complejizó aún más su rendimiento y su adaptación general a la Universidad.

Actualmente, el estudiante está en terapia psicológica para trabajar lo que él llama: ansiedad social. El espacio de consejería se proyecta como una instancia de acompañamiento y desarrollo de herramientas para socializar y habitar la Universidad de manera más cómoda. Se espera continuar con el trabajo durante el segundo semestre.

Cabe destacar que en el último encuentro de consejería, Joaquín se mostró con una mejor disposición para reincorporarse a clases. Siente haber superado varias de las complicaciones que tenía anteriormente y que cree que esta segunda etapa será mejor que la primera. La terapia psicológica le ha permitido tematizar sus principales conflictos.

4. Recomendaciones

En base a lo señalado anteriormente, se recomienda:

- Entrevistarse con la estudiante, a fin de orientarlo en su reincorporación a la carrera.

Sin otro particular, me despido atentamente,



Matías Allende Mardones
Profesional de Orientación Universitaria
Dirección de Asuntos Estudiantiles